Elimina la filigrana digital ahora

EXPEDIENTE 447-2018

Informe Secretarial. Bogotá D.C, veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintiuno (2021), al Despacho de la señora Juez, informando que el apoderado judicial de la parte actora presentó renuncia al poder conferido. Pendiente por resolver, sírvase proveer.

La secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C, cinco (05) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

En atención al informe secretarial que antecede y teniendo en cuenta que a folio 76 del expediente físico obra renuncia al poder conferido al Dr. Daniel Eduardo Valero Ardila, el Despacho acepta la renuncia del apoderado judicial de la demandante GLORIA GUTIERREZ RONCANCIO, así mismo se requiere a la actora para que designe nuevo apoderado judicial.

Notifíquese y cúmplase.

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ
Hoy, 05 de mayo de 2021

Se notifica el auto anterior por anotación en el **estado Nº 075**

CILIA YANETH ALBA AGUDELO
Secretaria

pdfelement